INFORME DE COMISIÓN

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de Elaboración: 20 de Junio del 2023

Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/0075/23

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Arizmendi	Estrada	Eduardo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 07 al 07 de Junio de 2023

Lugar: Ejido El Obraje, Municipio de Pinos, Zacatecas.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia de impacto ambiental, participar en recorridos y actividades de inspección, además de atención a la denuncia popular, operativos en la zona de afluencia del ejido El Obraje, en el Municipio de Pinos, Estado de Zacatecas.

Síntesis: Se realizó recorrido de vigilancia en materia de impacto ambiental en el ejido El Obraje, a raíz de la denuncia interpuesta en contra de varios ejidatarios No. PFPA/38.7/2C.28.2/00021-2022, específicamente en las siguientes coordenadas geográficas: 22°11'1.79"de Latitud Norte y 101°35'30.99" de Longitud Oeste. Se redactaron actas circunstanciadas por la imposibilidad de atender las denuncias.

Conclusión: Los inspectores actuantes se vieron imposibilitados en efectuar las visitas de inspección correspondientes por la clara presencia de delicuencia organizada y la negativa de las personas señaladas en la denuncia.

Resultados Obtenidos: Se redactaron actas circunstanciadas en materia de impacto ambiental donde se describen los pormenores de la visita al ejido el obraje.

Contribución: Con la Visita realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se Incrementan los niveles de observancia en el cumplimiento de Normas y legislación ambiental vigente.

Ing. Eduardo Arizmendi Estrada
Atentamente
Nombre y Firma
Comisionado

Biól. Lourdes Angélica Briones Flores
Vo.Bo.
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

000085